



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

Quienes integramos la Comisión de Gobierno, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 35 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como los diversos 25 y 26 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometemos a la deliberación de la Asamblea Legislativa la **Proposición de Acuerdo que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit**; al tenor de las siguientes:

## CONSIDERACIONES

### **Reforma al Acuerdo que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias**

- Los Órganos Representativos del Gobierno Interior del Congreso del Estado se dividen en dos vertientes: la primera en el orden político y administrativo, dentro del cual se derivan la Comisión de Gobierno y la Diputación Permanente, y la segunda: en el orden de las actividades legislativas en las que se encuentran la Mesa Directiva, las Comisiones Ordinarias, Especiales, y los Grupos Parlamentarios.<sup>1</sup>
- De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, los Grupos Parlamentarios son las formas de organización que podrán adoptar los diputados para realizar tareas específicas en el Congreso, coadyuvan al mejor desarrollo del proceso legislativo, expresan las corrientes políticas y de opinión representadas en la Legislatura y facilitan la participación de las y los diputados para el cumplimiento de sus atribuciones legislativas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

<sup>2</sup> Artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

- Además, los grupos parlamentarios se constituirán al inicio de la Legislatura cuando presenten a la Mesa Directiva el acta en la que conste la decisión de sus miembros de constituirse en grupo parlamentario, especificando la lista de sus integrantes, firmas y el partido a que corresponda, así como el nombre del diputado o diputada coordinador, el cual se elegirá de acuerdo a los documentos básicos de cada instituto político.
- Asimismo, se hará entrega del acta donde consten las normas acordadas por los miembros para su funcionamiento interno, según dispongan los estatutos de cada partido político en el que militen; y si en el curso de la Legislatura se modifica la integración de los grupos parlamentarios acreditados, esta situación deberá ser comunicada a la Comisión de Gobierno, dando vista al pleno del Congreso, siempre que cumpla con las formalidades conducentes.<sup>3</sup>
- En este aspecto, con fecha 27 de agosto de 2021 la Asamblea Legislativa emitió la Declaratoria de Constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.
- El Acuerdo referido, tiene por objeto resolver la forma de organización interna del funcionamiento en el Poder Legislativo, fomentando la participación que cada uno de las y los diputados debe tener, tanto en el ámbito político-administrativo como en el propiamente legislativo.
- Ahora bien, el párrafo tercero del artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, establece que, si en el curso de la Legislatura se modifica la integración de los grupos parlamentarios, se deberá notificar a la Comisión de Gobierno, para llevar a cabo las medidas pertinentes.

---

<sup>3</sup> Artículo 59, párrafos primero y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

- De manera que, con fecha 13 de octubre de 2021, se recibieron en la Secretaría General del Congreso del Estado, los escritos siguientes:

-Escrito de la Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez, por medio del cual informa su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para incorporarse con efectos inmediatos al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

- Escrito de la Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara, por medio del cual informa su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, para incorporarse con efectos inmediatos al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

- Escrito del Dip. Sergio González García, por medio del cual informa su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para incorporarse con efectos inmediatos al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

- En consecuencia, resulta indispensable modificar el Acuerdo que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, ello mediante la modificación del resolutive correspondiente.

Bajo las anteriores consideraciones, quienes conformamos esta Comisión de Gobierno estimamos necesaria la modificación del acuerdo referido; por lo que acordamos la siguiente:

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

## PROPOSICIÓN DE ACUERDO

**ÚNICO.-** Se reforma el Acuerdo que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, aprobado el día 27 de agosto de 2021 por la Asamblea Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

ÚNICO.- ...

...

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Diputadas y Diputados

- 1) Francisco Piña Herrera
- 2) Ricardo Parra Tiznado
- 3) Natalia Carrillo Reza
- 4) Any Marilú Porras Baylón
- 5) Luis Enrique Miramontes Vázquez
- 6) Laura Paola Monts Ruiz
- 7) Rodrigo Polanco Sojo
- 8) Lourdes Josefina Mercado Soto
- 9) Alba Cristal Espinoza Peña **Coordinadora**
- 10) Héctor Javier Santana García
- 11) María Belén Muñoz Barajas
- 12) Myrna María Encinas García
- 13) **Nadia Edith Bernal Jiménez**



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

**14) Juana Nataly Tizcareño Lara**

**15) Sergio González García**

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputadas y Diputados

1) a 4) ...

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada y Diputado

1) **Aristeo Preciado Mayorga Coordinador** durante el periodo que comprende del 18 de agosto de 2021 al 16 de agosto de 2022.

2) **Tania Montenegro Ibarra Coordinadora** durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2023.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.

Diputada y Diputado

1) **Luis Fernando Pardo González Coordinador**

2) **Jesús Noelia Ramos Nungaray**

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada y Diputado



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

1) **Georgina Guadalupe López Arias Subcoordinadora**

2) **Alejandro Regalado Curiel Coordinador**

Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado

1) ...

Representación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada

1) ...

Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Diputada

1) ...

Representación Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas.

Diputada

1) ...

Sin Partido

Diputada

1) ...



Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

**SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

**TERCERO.-** En un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo deberá determinar quién ejercerá la Coordinación del Grupo Parlamentario durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2023 al 16 de agosto de 2024 conforme a sus reglas y procedimientos internos, o bien determine los plazos en los que se ejercerá de la coordinación respectiva.

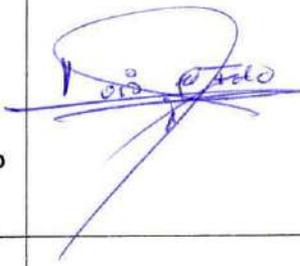
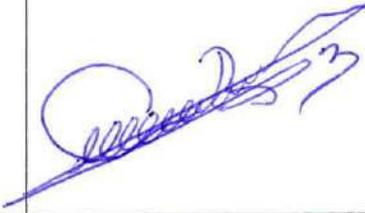
Dado en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

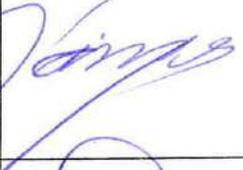
### COMISIÓN DE GOBIERNO

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña Presidenta			
 Dip. José Ignacio Rivas Parra Primer Vicepresidente			
 Dip. Aristeo Preciado Mayorga Vicepresidente			
 Dip. Luis Fernando Pardo González Vicepresidente			
 Dip. Alejandro Regalado Curiel Vicepresidente			



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a su similar que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Luis Alberto Zamora Romero Vocal			
 Dip. Sofía Bautista Zambrano Vocal			
 Dip. Laura Inés Rangel Huerta Vocal			
 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio Vocal			

Secretario de la Comisión de Gobierno	Firma
 Dip. Héctor Javier Santana García Secretario	